



**ESCRITURA DE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
DE LA COPAÑA ABBEY S. A., QUE OTORGA LA
SEÑORA MARIA MERCEDES RIOFRIO MIRANDA,
EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA.**

CUANTIA: INDETERMINADA.

En la ciudad de Guayaquil, cabecera del cantón del mismo nombre, provincia del Guayas, república del Ecuador, hoy a diecinueve de noviembre del dos mil trece, ante mi ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, NOTARIA TRIGESIMO SEPTIMA ENCARGADA DE GUAYAQUIL, comparece la señora MARIA MERCEDES RIOFRIO MIRANDA, por los derechos que representa en calidad de GERENTE GENERAL y representante legal de la compañía ABBEY S. A. conforme lo acredita con su nombramiento que se agregará y debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, cuya copia certificada del acta también formará parte habilitante de este instrumento, quien dice ser de estado civil soltera, de profesión ejecutiva, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de su cédula de Ley y con domicilio en esta ciudad, a quien de conocer doy fe. Bien instruida en la naturaleza y efectos legales de la presente escritura, a cuyo otorgamiento procede con amplia y entera libertad, por los derechos que representa y con la capacidad civil necesaria para obligarse y contratar, expone: Que tiene a bien elevar a escritura pública el contenido de la presente minuta, cuyo tenor literal es como sigue: SEÑOR NOTARIO: En el libro de escrituras a su cargo, sírvase insertar una de reforma de Estatuto Social, de acuerdo con las siguientes cláusulas y declaraciones:



COMPARECIENTE: Comparece al otorgamiento de este instrumento la señora **MARIA MERCEDES RIOFRIO MIRANDA**, en su calidad de **GERENTE GENERAL** y representante legal de la compañía **ABBEY S. A.**, calidad que la acredita con su nombramiento que acompaña y debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, cuya copia certificada del acta se agregará como documento habilitante. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Séptimo de Guayaquil, abogado Eduardo Falquez Ayala, de fecha doce de septiembre de mil novecientos noventa y uno, e inscrita en el Registro Mercantil de este cantón, se constituyó la compañía **ABBEY S. A.**, con un capital suscrito y pagado de dos millones de sucres; b) Con escritura pública celebrada ante el Notario Primero de Guayaquil, doctor Carlos Quiñónez Velásquez del ocho de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro e inscrita en el Registro Mercantil de este cantón el dos de febrero de mil novecientos noventa y cinco, se procedió al aumento de su capital social de dos millones de sucres a cinco millones de sucres y la reforma del Estatuto Social; c) Con escritura pública celebrada ante la Notaria Décimo Novena de Guayaquil, doctor Ketty Romoleroux Girón, de fecha diez de julio de mil novecientos noventa y siete e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el cuatro de septiembre del mismo año, se procedió al aumento del capital social de la compañía de cinco millones de sucres a la suma de treinta millones de sucres y la reforma al Estatuto Social; d) Con escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Noveno de Guayaquil, abogado Francisco Coronel Flores, de fecha dieciséis de noviembre del dos mil uno e inscrita en el Registro Mercantil de esta cantón el trece de febrero del dos

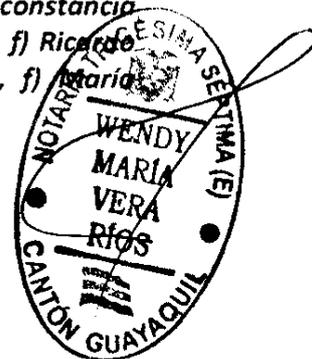
En Guayaquil, a diecinueve de noviembre del dos mil trece, a las nueve horas, en las oficinas ubicadas en la urbanización Los Almendros, calle Gaviota s/n. y Peatonal Quinta, planta alta del edificio Almendros, domicilio principal de ABBEY S. A.,

los señores Ricardo Emilio Aguiar Rodas, propietario de tres mil novecientos sesenta y siete acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una de

María Mercedes Riofrío Miranda, propietaria de treinta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una de ellas, que mantienen en el capital social

de la compañía indicada, actualmente de cuatro mil dólares americanos, con el objeto de llevar a cabo la presente sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. Preside la sesión su titular señor economista Emilio Edilberto Aguiar Verdesoto y actúa en calidad de Secretaria la Gerente General, señora María Mercedes Riofrío Miranda. Previamente a declarar instalado el acto, la presidencia dispone que se constate el quórum reglamentario mediante lista de asistentes. Hecho esto se establece que se encuentra presente l totalidad del capital suscrito y pagado, por lo que esta Junta es válida. A continuación el Presidente dispone que se de lectura al orden del día l mismo que contiene los siguientes puntos: 1) Que se acepte la renuncia del Presidente actual y se nombre su reemplazo; y, 2) Reforma del Estatuto Social en su artículo segundo. Puesto a consideración de la sala el orden del día, este es aprobado por unanimidad de los asistentes. Solicita la palabra la señora María Mercedes Riofrío y al serle concedida, mociona: en relación con el primer punto del orden del día, debemos aceptar la renuncia presentada por el Presidente de la compañía economista Emilio Edilberto Aguiar Verdesoto, por tratarse de irrevocable y proceder a la designación de su reemplazo, para cuyo cargo propongo el nombre del señor Ricardo Emilio Aguiar Rodas. En cuanto al punto 2) Debido a que es nuestra meta ingresar al servicio de consolidador y desconsolidador de carga aérea y marítima, por exigencia del Servicio de Aduanas del Ecuador, debemos proceder a reformar el Estatuto Social en su artículo segundo que se refiere al objeto social de la compañía. En consecuencia, una vez mas mociono que este artículo segundo del Estatuto Social de ABBEY S.A. sea reformado, se aumente la siguiente actividad al inicio del mismo, el cual dirá en el futuro: "ARTICULO SEGUNDO.- La compañía tendrá por objeto social y actuará como consolidador - desconsolidador de carga aérea y marítima que arribe al Puerto de Guayaquil o que se embarque con destino al exterior; podrá dedicarse en calidad operador portuario de servicios conexos de inspecciones a la carga.....". Solicita la palabra el señor Ricardo Emilio Aguiar Rodas y dice que apoya la moción propuesta, en todas sus términos y agradece por la deferencia para tal designación. Pide a la representante legal extienda su nombramiento. Por no existir mas que tratar, la presidencia dispone de un receso de treinta minutos para elaborar esta acta. Transcurrido este lapso se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que , luego de ser votada, es aprobada y para constancia firman en unidad de acto el Presidente, accionistas y Secretaria que certifica. f) Ricardo Emilio Aguiar Rodas; f) Emilio Edilberto Aguiar Verdesoto, Presidente; y, f) María Mercedes Riofrío Miranda Secretaria, Guayaquil, Noviembre 19 del 2.013

María Mercedes Riofrío Miranda,
SECRETARIA-GERENTE GENERAL.



Guayaquil, a 15 de febrero del 2.012

Señora
María Mercedes Riofrío Miranda,
Ciudad.



De mis consideraciones:

Por medio del presente me permito comunicarle que, en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ABBEY S. A. celebrada el día de hoy, se resolvió, por unanimidad de los presentes, prorrogar a usted en el cargo de GERENTE GENERAL de la misma, por otro periodo de CINCO AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social de la compañía, aprobado mediante escritura pública celebrada ante el Notario Séptimo de Guayaquil, abogado Eduardo Falquez Ayala, de fecha 12 de septiembre de 1.991 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 17 de octubre del mismo año, corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa, en forma individual y las demás atribuciones inherentes a su cargo.

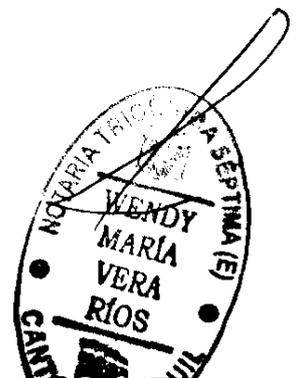
Sírvase dar su aceptación y proceder a su registro legal.

Atentamente,

Ec. Emilio Edilberto Aguilar Verdesoto,
PRESIDENTE DE LA JUNTA,
Céd. Ciud. No. 0904447133

Acepto el cargo conferido y prometo desempeñarlo legalmente. Guayaquil, a 15 de febrero del 2.012

María Mercedes Riofrío Miranda,
Céd. Ciud. No. 0922400148



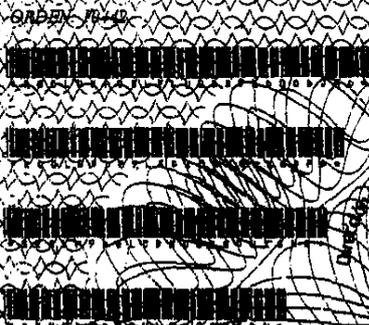
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO 16442
FECHA DE REPERTORIO 16/03/2012
HORA DE REPERTORIO 12:54

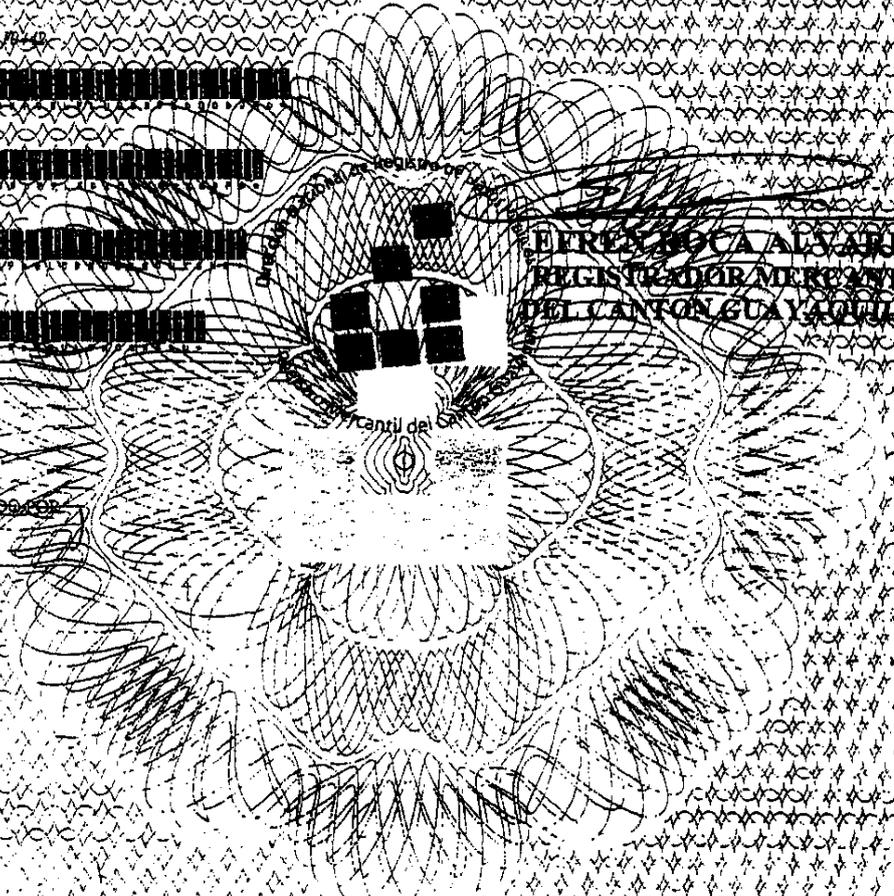
En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintiocho de Marzo del dos mil doce, queda inscrito el **Escrito de Bases de Nombramiento de Gerente General** de la **Compañía ABBEY S.A.** a favor de **MARIA MERCEDES RIGORIO MIRANDA**, de **foras 31.695 a 31.696**, Registro Mercantil número **5.080**.

Registro de Contribuintes
Cantón Guayaquil



\$9,00
REVISOR

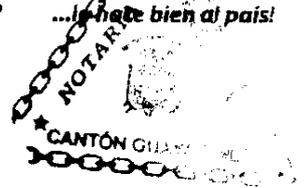


DIANA ROSA ALVAREZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI

...¡hace bien al país!



NUMERO RUC: 0991179976001
RAZON SOCIAL: ABBEY S.A.
NOMBRE COMERCIAL: ABBEY S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: RIOFRIO MIRANDA MARIA MERCEDES
CONTADOR: AGUIAR VERDESOTO EMILIO EDILBERTO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	17/10/1991	FEC. CONSTITUCION:	17/10/1991
FEC. INSCRIPCION:	14/01/1992	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	11/03/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE MARITIMO Y DE CABOTAJE Y DE CARGA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Ciudadela: LOS ALMENDROS Cella: GAVIOTAS Número: SOLAR 1 Intersección: PEATONAL QUINTA Manzana: H Edificio: LOS ALMENDROS Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DE LA GASOLINERA PRIMAX Telefono Trabajo: 042581213 Fax: 042447408 Email: mamerimy1127@hotmail.com Celular: 098720250 Telefono Trabajo: 042446355
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 003	ABIERTOS:	2
JURISDICCION:	REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS	CERRADOS:	1

Roberto Terán Pulgar
 DELEGADO DEL R.U.C.
 Servicio de Rentas Internas
 AGENCIA CENTENARIO
 AGUAYAL SURI



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: RUP010607

Lugar de emisión: GUAYAQUIL AGENCIA CENTENARIO DE Fecha y hora: 11/03/2013 08:47:57

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0891179876001
RAZON SOCIAL: ABBEY S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 17/10/1997
NOMBRE COMERCIAL: ABBEY S.A. **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE CARGA Y DESCARGA DE MERCANCIAS O EQUIPAJE, INCLUYE LAS ACTIVIDADES DE ESTIBA Y DESESTIBA
ACTIVIDADES DE TRANSPORTE MARITIMO Y DE CABOTAJE Y DE CARGA
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO TECNICO ADMINISTRATIVO A TODA CLASE DE EMPRESAS
ACTIVIDADES DE ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Ciudadela: LOS ALMENDROS Calle: GAVIOTAS Número: 60L
Intersección: PEATONAL QUINTA Referencia: A DOS CUADRAS DE LA GASOLINERA PRIMAX Manzana: H Edificio: LOS
ALMENDROS Teléfono Trabajo: 042581013 Fax: 042447408 Email: mamerimy1127@hotmail.com Celular: 098720260 Telex
Trabajo: 042446366

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.:** 16/10/2001
NOMBRE COMERCIAL: ABBEY **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE CARGA Y DESCARGA DE MERCANCIAS
ACTIVIDADES DE TRANSPORTE MARITIMO Y DE CABOTAJE Y DE CARGA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ESMERALDAS Cantón: ESMERALDAS Parroquia: LUIS TELLO (LAS PALMAS) Calle: GRAN COLOMBIA Número:
Intersección: CORONEL JR Referencia: EN OFICINAS DE MINISTERIO DE TRABAJO Teléfono Trabajo: 062721273 Teléfono
Trabajo: 062728613 Email: abbey@abbey.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO:** CERRADO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.:** 28/10/2001
NOMBRE COMERCIAL: ABBEY **FEC. CIERRE:** 09/03/2001
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE CARGA Y DESCARGA DE MERCANCIAS O EQUIPAJE, INCLUYE LAS ACTIVIDADES DE ESTIBA Y DESESTIBA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: PIFO Calle: AVENIDA PRINCIPAL Número: 511 Cantón: MARIJUPE
Kilómetro: VEINTITRES Camino: PIFO Teléfono Trabajo: 2449818



RECTORIA MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
AGENCIA CENTENARIC
LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: RTP010607

Lugar de emisión: GUAYAQUIL ROSA BORJA DE Fecha y hora: 11/03/2013 08:47:57

mil dos se procedió a la conversión de la moneda de sucres a dólares americanos, el incremento del valor nominal de las acciones, el aumento del capital social a la suma de un mil doscientos dólares y la reforma del Estatuto Social; e) Con escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo de Guayaquil, doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini el diecinueve de junio del dos mil nueve e inscrita en el Registro Mercantil de este cantón el veintiocho de julio del mismo año, se procedió al aumento del capital social de un mil doscientos dólares americanos a la suma de cuatro mil dólares americanos; y, f) La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día diecinueve de noviembre del dos mil trece aprobó la reforma del Estatuto Social en su artículo segundo, del objeto social. **TERCERA.- REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL:** Presupuestos los antecedentes anteriores, yo, **MARIA MERCEDES RIOFRIO MIRANDA**, por los derechos que represento en calidad de **GERENTE GENRAL** y representante legal de la compañía **ABBEY S. A.**, declaro que, en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de mi representada de fecha diecinueve de noviembre del año en curso, aprobó la reforma del artículo segundo de su Estatuto Social, al mismo que se aumenta las siguientes actividades por lo que iniciará de la siguiente manera: "ARTICULO SEGUNDO.- La compañía tendrá por objeto social y actuará como consolidador - desconsolidador de carga aérea y marítima que arribe al Puerto de Guayaquil o que se embarque con destino al exterior; podrá dedicarse en calidad operador portuario de servicios conexos de inspecciones a la carga....." **CUARTA.- DECLARACION JURAMENTADA:** Yo, **MARIA MERCEDES RIOFRIO MIRANDA**, Declaro bajo juramento que



compañía de mi presentación ABBEY S. A. no es contratista del estado ni de ninguna institución de carácter público. Sírvase agregar las demás cláusulas de rigor para su perfeccionamiento. Atentamente, firmado (ilegible) Marco E. San Martín Muñoz, abogado, registro tres dos siete cinco. Hasta aquí la minuta que l compareciente la aprueba y yo La Notaria la elevo a escritura pública para que surta los efectos legales consiguientes. Se manda a agregar como documentos habilitantes el nombramiento y la copia certificada del acta de Junta General de Accionistas. Leída que le fue a la compareciente esta escritura íntegramente por mi la Notaria, dicha otorgante se afirma, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.

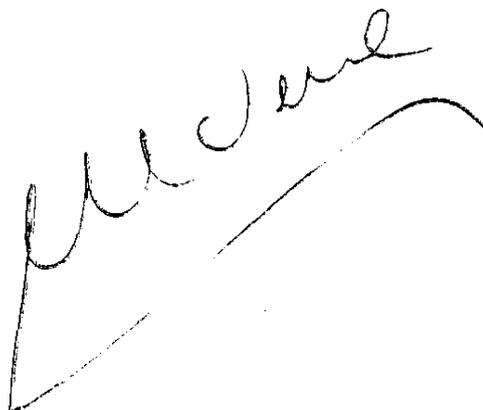


MARIA MERCEDES RIOFRIO MIRANDA (GERENTE GENERAL)

Céd. Ciud No. 0922400148,

Cert. Vot. No. 015-0155

R. U. C. No. 0991179976001

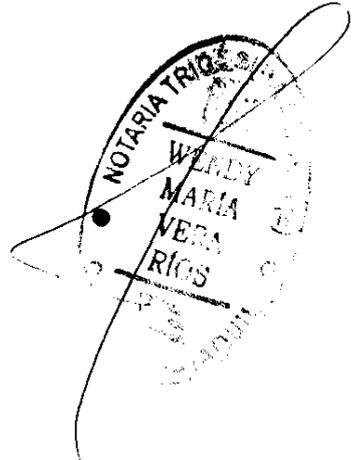


**AB. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA ENCARGADA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL**

SE OTORGÓ ANTE MI ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, NOTARIA ENCARGADA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA CUARTA COPIA **ESCRITURA DE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA ABBEY S.A QUE OTORGA LA SEÑORA MARIA MERCEDES RIOFRIO MIRANDA, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA.** LA MISMA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.-



Ab. Wendy Maria Vera Rios
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
CANTON GUAYAQUIL (FI)



DOY FE:- Que en esta fecha y, al margen de la matriz correspondiente, a la No.1.302-4 de 1.991, que contiene la Constitución de la Compañía Anónima Abbey S.A., otorgada en ésta Notaría, el doce de septiembre de mil novecientos noventa y uno, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo, literal b, de la Resolución No.SC.IJ.DJC.G.13.0007299, de fecha diez de diciembre del dos mil trece, de la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, tomé nota de la aprobación de la reforma del estatuto social de la Compañía ABBEY S.A..- Guayaquil, diciembre 11 del 2.013.-



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Eduardo Falquez Ayala".

Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL

**ABOGADA WENDY MARIA VERA
RIOS, NOTARIA TRIGESIMA
SEPTIMA ENCARGADA DEL CANTON
GUAYAQUIL**



RAZON: Doy Fe: Que revisados los archivos a mi cargo en la matriz de **ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA ABBEY S.A**, con fecha de diecinueve de Noviembre del dos mil trece, otorgada mí, **ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, NOTARIA ENCARGADA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, he tomado nota de su aprobación mediante Resolución N° SC.IJ.DJC.G.13. 0007299, emitida el DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, por el Abogado Víctor Anchundia Places, Intendente de Compañías de Guayaquil, quedando anotada al margen la aprobación de la escritura anteriormente mencionada.- Guayaquil, 18 de Diciembre del 2013.-

Wendy Maria Vera Rios
Wendy Maria Vera Rios
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL (E)

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:57.806
FECHA DE REPERTORIO:19/dic/2013
HORA DE REPERTORIO:13:47

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidós de Enero del dos mil catorce en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC-IJ-DJC-G-13-0007299, dictada el 10 de diciembre del 2013, por el Intendente de Compañías de Guayaquil, AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la Reforma de Estatutos, de la compañía ABBEY S.A., de fojas 410 a 430, Registro Industrial número 16.- 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 57806

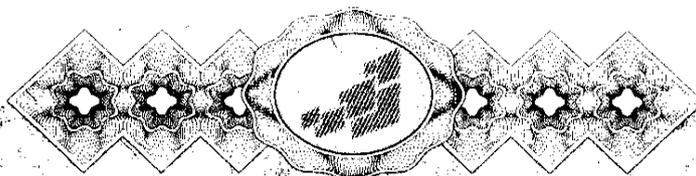



Ab. Nuria Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 23 de enero de 2014

REVISADO POR:

A



Nº 729160

IMP. IGM. SA